

# Estos son los horarios que regirán en Falcón del 8 al 17-feb

Desde este lunes 8 hasta el miércoles 17 de febrero Falcón entra a semana de flexibilización segura y controlada por disposición del gobierno nacional.

Las autoridades extendieron el horario de funcionamiento de movilidad, sector comercio, alimenticio y farmacéutico.

El Secretario de Seguridad

Ciudadana del Estado Falcón General Miguel Morales Miranda, manifestó que quedan

prohibidos los eventos públicos e instalación de tarimas que impliquen

aglomeración de gran cantidad de personas.

En este sentido los horarios a regir en este periodo será comercios en general hasta las 6:00 pm, Centros Comerciales y grandes cadenas hasta las 9:00 pm, restaurantes hasta las 6:00 pm con 40 % ocupación y hasta las 9:00 pm en la modalidad comida para llevar; los expendios de medicinas hasta las 9:00 pm y posteriormente por taquilla las farmacias de turno.

El funcionario reiteró que las colas nocturnas no están permitidas en la estaciones de servicio ni instituciones del Estado, así como el obligatorio cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

En tal sentido, los Organismos de Seguridad Ciudadana estarán desplegados en funciones de vigilancia y orientación a la ciudadanía, destaca la Secretaría de Seguridad Ciudadana en su cuenta de Instagram.

**Nota**

**relacionada:**

<https://lamananadigital.com/maduro-reitera-que-semana-de-flexibilizacion-controlada-sera-hasta-el-17-de-febrero/>

**Arletty Velázquez CNP 7186**